MUNICIPALIDAD DE CAAZAPÁ
Pdte. Hayes e/ Miguel Pangrazio
Tel. 0542-232201 Fax. 232686
municipalidaddecaazapa@hotmail.com

Caazapá, 23 de Junio de 2021.

Sr.
Abog. Pablo Seitz
Director de la DNCP
Presente:

Me dirijo a Ud. A objeto de mencionar que hemos remitido a la DNCP el registro de firma del Sr. Intendente Municipal Don Victoriano Manuel López Espínola, del Director Administrativo Lic. Walter Armando Miranda Benítez y del control Interno del Presupuesto Sr. Ronar Miranda Prieto.

Además, manifestamos que la disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad otorga el departamento administrativo, no depende del Ministerio de Hacienda por la autonomía que tiene la Municipalidad, el llamado ha sido autorizado por la Intendencia según la Ley de Contrataciones.-

Atentamente;

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ Dirección de Contrataciones

Juan Carlos Fernández C.
Encargado de UOC